



TLAXCALA, TLAX., A 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

C. CARLOS BARDOMIANO ROMANO CASTRO.
PROPIETARIO
CAMINO TEPOXTLA NÚM. 3, 3RA SECC. SANTA ANITA HUILOAC,
APIZACO, TLAXCALA.
C.P. 90407.

En atención a su escrito de veintinueve de agosto del año en curso recibido en esta Delegación Federal, mediante el cual informa el cambio de propietario, presentando el formato FF-SEMARNAT-093 Modificación a los Registros y Autorizaciones en Materia de Residuos Peligrosos, registrado con número de bitácora: **29/HR-0136/08/18**.

Con fundamento en el artículo 45 y 60 párrafo primero del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, presenta escrito de veintinueve de agosto del dos mil dieciocho, mediante el cual acredita la personalidad del **C. Carlos Bardomiano Romano Castro**, quien será el propietario, con Número de Registro Ambiental (NRA): **ROC2900500089**, por lo que en lo sucesivo todas las obligaciones relacionadas con el cumplimiento de la legislación ambiental vigente, serán entendidas con el nuevo propietario en el mismo domicilio.

La Secretaría por conducto de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, realizará los actos de inspección y vigilancia, con base en lo establecido en los artículos 101 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y 154 del Reglamento de la Ley antes mencionada, así como los relativos al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente ordenamiento y las que del mismo se deriven.

Finalmente, infórmese que deberá estar en estricta observancia a lo dispuesto en la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, apercibido que en caso de no hacerlo, se podrá determinar la responsabilidad ambiental a que se haga acreedor por la autoridad correspondiente.

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

M.C. ÁNGEL XOCHITLÓTZIN HERNÁNDEZ.

C.c.i.p.- Lic. Ricardo Heredia Campuzano. - Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. - Ciudad.

C.c.i.p.- Expediente.

C.c.p.- Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial. - Titular de la Designación personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENTE.



Calle 37, Numero 403, Colonia Loma Xicohténcatl,
Tlaxcala, Tlax. C.P. 90062
Tel. (246) 46 5 03 00 www.gob.mx/semarnat



AXH/EFP/IGA/ITC/GSH